

40ª Edición de los Juegos Municipales TEMPORADA 2022-2023

ACTA DEL COMITÉ DEL COMPETICIÓN

Siendo las 13:00 horas del día 17 de enero de 2023, se reúne el Comité de Competición para tratar los siguientes asuntos:

AVISOS DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN

Se informa que los jugadores se podrán inscribir como máximo los jueves a las 23.59h. Para ello:

- El delegado tendrá que solicitar la inscripción del jugador por email a juegos municipales (juegosmunicipales@lasrozas.es).
- Tras comprobar que el jugador no juega o ha jugado en el mismo deporte o en ningún equipo de la misma división, se le habilitará la aplicación al equipo para que registre al jugador.
- Se tendrá que dar de alta al jugador y pagar con tarjeta a través de la plataforma.
- Un jugador nuevo estará inscrito correctamente siempre y cuando aparezca en plantilla en la aplicación y haya realizado el pago.

Este Comité informa a los equipos que es obligatorio tener:

- **Su indumentaria adecuada, presentar balón reglamentario para sus partidos y tener en la aplicación sus dorsales editados.**

Los equipos que no cumplan estos requisitos serán amonestados o sancionados.

Se recomienda a los equipos poner en los datos de equipo en la plataforma, el color de su equipación.

Se recuerda que en categorías CADETE, JUVENIL, SENIOR y VETERANOS es obligatoria la presentación del DNI en los encuentros (o físico o digital). Debido a las incidencias de la primera jornada en la liga de F7 juvenil, se insta a la empresa arbitral a que pida los DNIs y se recuerda a todos los participantes que es obligatorio la presentación del mismo antes de los partidos.

En FÚTBOL 11, FÚTBOL 7 y FÚTBOL SALA los jugadores sancionados en los partidos con una roja directa, aparecerán en la aplicación con un partido de sanción por defecto; pero es este Comité de Competición en su reunión de todos los martes quien decidirá sobre la sanción teniendo en cuenta el acta arbitral y las alegaciones que se puedan hacer según la Normativa Interna de los JJMM. Por lo tanto, será los miércoles con la publicación del acta cuando se conozca el alcance de las sanciones. Se publicará tanto en la web como en la aplicación.

40ª Edición de los Juegos Municipales TEMPORADA 2022-2023

BADMINTON.

SIN INCIDENCIAS.

TENIS DE MESA

SIN INCIDENCIAS.

TENIS

01.- Se recuerda a todos los jugadores de la liga SÉNIOR, que los resultados de los partidos aplazados de la primera fase que queden por jugar, deben enviarse al email de juegos municipales (juegosmunicipales@lasrozas.es) antes del 24 de enero a las 10.00h. Aquellos partidos que no estén disputados se le darán por perdido al jugador que haya solicitado el aplazamiento.

02.- Visto el acta del partido entre los jugadores MARIA VALENTÍN JIMENEZ-YAGO ARROYO REBOLLO, de categoría ALEVÍN, se acuerda dar como NO PRESENTADO TOTAL a la jugadora MARIA VALENTÍN JIMENEZ, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 2A del reglamento.

03.- Dada que es la segunda incomparecencia, se procede a la descalificación de la jugadora MARÍA VALENTÍN JIMÉNEZ, y se le recuerda que según el artículo 27 puede depositar la fianza correspondiente para continuar la competición antes del viernes 20 de enero a las 10.00h.

04.- Visto el acta del partido entre los jugadores CARLA CARPINTERO REGUEIRO-CARLOS SEVILLA CONSUEGRA, de categoría ALEVÍN, se acuerda dar como NO PRESENTADO TOTAL a la jugadora CARLA CARPINTERO REGUEIRO, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 2A del reglamento.

05.- Visto el acta del partido entre las jugadoras SARA DAOUDI AHMED-CARLA CARPINTERO REGUEIRO, de categoría ALEVÍN, se acuerda dar como NO PRESENTADO TOTAL a la jugadora CARLA CARPINTERO REGUEIRO, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 2A del reglamento.

06.- Dada que es la segunda incomparecencia, se procede a la descalificación de la jugadora CARLA CARPINTERO REGUEIRO, y se le recuerda que según el artículo 27 puede

40ª Edición de los Juegos Municipales TEMPORADA 2022-2023

depositar la fianza correspondiente para continuar la competición antes del viernes 20 de enero a las 10.00h.

07.- Visto y leído el escrito presentado y comprobada la falta de árbitro en el partido del día 15 de enero, se procede a amonestar a la empresa de árbitros.

BALONCESTO

08.- Visto el acta del partido entre los equipos ASGARDS-HERON CITY THUNDER, de categoría SÉNIOR 2ª DIVISIÓN, se acuerda dar como NO PRESENTADO TOTAL al equipo HERON CITY THUNDER, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 2A del reglamento.

VOLEIBOL

SIN INCIDENCIAS

FÚTBOL SALA

09.- Dejar al jugador CARLOS EGIDO CONDE, del equipo ZUBROWKA FC, categoría SÉNIOR 1ª DIVISIÓN, sin sanción adicional, por una tarjeta roja por acción técnica.

10.- Visto el escrito del delegado del equipo ZUBROWKA FC, sobre lo ocurrido en el partido entre los equipos COM NAVACERRADA-ZUBROWKA FC, de categoría SÉNIOR 1ª DIVISIÓN, se procede a abrir expediente informativo.

FÚTBOL 11

11.- Visto el acta del partido suspendido entre los equipos CF BALDER-EMFR JUVENIL, se procede a abrir expediente donde se determinará si se vuelve a convocar el partido. Se recuerda a ambos equipos que, según el artículo 20 del reglamento, los partidos solo pueden ser suspendidos por el árbitro y no por los delegados.

40ª Edición de los Juegos Municipales TEMPORADA 2022-2023

FÚTBOL 7

12.- Visto el acta del partido suspendido entre los equipos CLUB LAS ROZAS 70-HANGOVER 69, de categoría SÉNIOR, la Organización determinará la nueva fecha del partido y se procede a amonestar a la empresa arbitral por la falta del árbitro de retén.

13.- Sancionar al jugador ARTURO FUERTES SÁNCHEZ, del equipo SOMOSAGUAS DEL SELLA, categoría SÉNIOR 3ª DIVISIÓN, con 3 partidos:

- 2 partidos de suspensión, al amparo de lo establecido en el Art. 25, apartado C del reglamento.
- 1 partido de suspensión por comportamiento incorrecto, al amparo de lo establecido en el Art. 25, apartado A del reglamento.

14.- Visto el acta del partido entre los equipos BULLFROG FC-WEEEDINGTON ROYALE, de categoría SÉNIOR 3ª DIVISIÓN, se procede a finalizar el partido con el resultado que reflejaba el acta en el momento de la suspensión del mismo (4-6).

15.- Sancionar al jugador SERGIO HUERTAS ECHEVARRIA, del equipo VODKA JUNIORS FC, categoría SÉNIOR 3ª DIVISIÓN, con 2 partidos de suspensión, al amparo de lo establecido en el Art. 25, apartado C del reglamento.

16.- Visto y leído el escrito del delegado del LISARB, categoría SÉNIOR 3ª DIVISIÓN, se hace llegar el mismo a la empresa arbitral.

SANCIONES ADMINISTRATIVAS

17.- Sancionar a los siguientes jugadores con 1 partido de suspensión por acumulación de tarjetas amarillas:

JUGADOR	EQUIPO	DEPORTE
ALEJANDRO LUQUE CANTÓ	BULLFROG FC	F7 SÉNIOR
ÁLVARO LUIS CALLES	NUEVOPAN	FSALA SÉNIOR

**40ª Edición de los Juegos Municipales
TEMPORADA 2022-2023**

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13.30 horas del día arriba indicados.

Las Rozas de Madrid, 17 de enero de 2023.

EL COMITÉ DE COMPETICION

